## CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

# DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

# CARRERA: ABOGADO.



## **DERECHO ECONÓMICO I.**

MTRA. MARIA DEL ROCIO CARRANZA

ALCANTAR.

ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO.

MARIA TERESA GOMEZ GONZÁLEZ.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

SOCIALES Y DE LA CULTURA.

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ CABRERA

## Programas de Estudio por Competencias Formato Base

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universita	rio								
	CE	NTRO UN	IIVERSIT	ARIO I	DE	LOS ALT	os		
Departamento:									
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE							LA CULTURA		
Academia:	" II		ERECHO	DÚDI	10				
		<u> </u>	EKECHC	PUBL	.10	U			
Nombre de la unio	Nombre de la unidad de aprendizaje								
		DEF	RECHO E	CONÓ	MIC	COI			
Clave de la	11.								
Clave de la materia:	Horas o	le teoría:	Horas de práctica:		a:	Total de	de Horas:		Valor en créditos:
D1025	5	51	0			51			7
		×				- No.			
Tipo de curso:		Nivel en que se ubica      Técnico     Técnico Superior     Licenciatura     Especialidad     Maestría     Doctorado		Carrera  o Cirujano Dentis o Cultura Fís Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Supo Enfermería X Abogado		200000000000000000000000000000000000000			Prerrequisitos:
<ul> <li>XC = curso</li> <li>CL = curso laborato</li> <li>L = laboratorio</li> <li>P = práctica</li> <li>T = taller</li> <li>CT = curso - taller</li> <li>N = clínica</li> <li>M = módulo</li> <li>S = seminario</li> </ul>	rio o X					a Física res nería na ón o Superior nería	y en		NINGUNO
Área de formación BÁSICA COMÚN C		DRIA							
Elaborado por:									
MTRO. RITO ABEL OROZCO JARA MTRO. ALFONSO LIBRADO GARCÍA ORTEGA LIC. HUGO VALDIVIA									
Fecha de elaborad	ción:					Fech	a de	últir	na actualización
13 DE SEPTIEMBR	13 DE SEPTIEMBRE DE 2005 26 DE NOVIEN						BRE DE 2013		
Actualizado por:				30					
LIC. JUAN MANUE	L GOMEZ	CABRER	Α						

#### 2. PRESENTACIÓN

México se encuentra entre las naciones en vías de desarrollo, que han tenido siempre problemas, y a veces muy graves, para lograr su consolidación política, económica y social.

La nación mexicana tiene 10 143 kilómetros de costas, una plataforma continental de 500 mil kilómetros cuadrados y una zona económica exclusiva de más de 3millones de kilómetros cuadrados, lo que la hace, por sus elementos geográficos, por su configuración y por su ubicación, un importante país en la estructura y organización internacional en el ámbito económico insertándose en la globalización.

La política interior y exterior de México se ha manifestado a través de los últimos años en diferentes formas y tonalidades, aunque todas ellas han procurado tener un denominador común, la lucha por mantener la integridad territorial del país y el propósito de la autodeterminación de su destino, a veces más radical y en ocasiones menos enérgica, dependiendo de muchos factores, contándose entre los más importantes, los económicos.

En sus aspectos económicos, que han cobrado una gran importancia, debido sobre todo a la globalización de la economía, presenta las siguientes características, como primer en el mundo en la producción de plata, flúor y grafito, segundo en azufre y significativo productor y exportador de petróleo, plomo, zinc y hierro, sin embargo nuestra nación no es país rico, en virtud de que en su espacio geográfico existen extensos desiertos, y otras ya consideradas áreas territoriales que han sido erosionadas por el hombre, como consecuencia de una gran deforestación, debido a los factores anteriores y al crecimiento de las zonas urbanas, las tierras cultivables apenas llegan al 30% de la extensión territorial total. El agua, recurso natural es cada día más escasa en el país, mal distribuida a lo largo del territorio y peor aprovechada, los recursos forestales son sumamente limitados, la riqueza pesquera ha descendido a niveles muy bajos por sobreexplotación y por la contaminación de los mares.

Lo anterior es lo que hace que el estudio de esta materia esté enfocada directamente a efectuar un análisis metódico, detallado y sistemático de los más importantes preceptos y normas jurídicas internas e internacionales que se utilizan para regular todos los actos económicos.

De la misma manera constituye temas de importante y trascendente estudio con fines didácticos el análisis de la estructura y funcionamiento de los organismos nacionales e internacionales que en muy diversas formas y actitudes participan en la regulación de la economía.

En los ámbitos industriales, comerciales y de servicios, el país presenta avances, estancamientos y retrocesos, pues mientras ciertas grandes empresas han mejorado su posición, recurriendo en algunos casos sistemas de coinversión con capitales extranjeros, numerosas empresas medianas y las de tamaño pequeño, y sobre todo las microempresas, enfrentan severas crisis económicas, debido a múltiples factores; políticos, financieros, fiscales o simplemente de competencias con los productos de origen extranjero.

Los sistemas financieros y bursátiles nacionales están débilmente estructurados, y por consecuencia, son muy sensibles, a tal grado, que basta un simple rumor, para que se produzca preocupantes desequilibrios.

El comercio exterior sobre todo el de exportación, que se ha transformado en un importante pilar de la economía mexicana, se ha desarrollado, ha servido para amortiguar las crisis de los últimos tiempos, pero enfrenta aún graves problemas que deben ser atacados y eliminados para hacer posible la continuación de su crecimiento.

#### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Participa en la solución a la problemática que aqueja a la económica mexicana, desde la investigación, gestión, egislación, asesoría, administración y procuración de justicia, así como la promoción del aprendizaje, a efecto de proponer soluciones, evitar el crecimiento del problema económico, lograr la conciliación de intereses de los sectores público, privado y social, acercarnos a la justicia distributiva y equitativa económica y difundir el conocimiento del Derecho Económico.

#### 4. SABERES

#### Saberes Prácticos

Reconoce los acontecimientos históricos que han provocado desigualdad social, económica en e país, respecto a la propiedad, poder adquisitivo, laboral, etc.

Critica los problemas que durante muchos años se han suscitado por la propiedad de los medios de producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades individuales y colectivas.

Mantiene y reintegra la certeza jurídica a la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, que satisfacen las necesidades humanas, mediante asesoría, gestoría, representación impartición y procuración de justicia.

Incentiva el desarrollo económico del país mediante la crítica

	a las políticas públicas formuladas por el Estado.							
Saberes teóricos	Identifica los diversos acontecimientos históricos que han constituido la materia del Derecho Económico, para entender su autonomía y relación con otras ramas del derecho							
	Reconoce el marco jurídico del derecho económico.							
	Diferencia los sistemas económicos que predominan en el ámbito internacional, así como el fenómeno de la globalización en el desarrollo social y económico de los países							
	Comprende las instituciones jurídicas sustantivas de la legislación económica vigente, desde la constitución, normas reglamentarias, hasta los reglamentos y leyes orgánicas emanadas de las anteriores.							
a a	Actualiza el conocimiento respecto de tendencias globales del desarrollo económico de la nación.							
Saberes formativos	Resalta la relación que existe entre la historia de México y la lucha de la clase pudiente con la clase media y baja por alcanzar su bienestar social-económica							
	Hace notar los esfuerzos de la ley por hacer efectivo el anhelo de la clase baja, de que exista una justa distribución y equitativa de la riqueza nacional y de proteger el patrimonio de la familia mexicana.							
	Valora la interpretación de la norma sustantiva vigente, a luz de los principios históricos y de lucha de la clase desposeída.							
	Reconoce la relación entre la globalización y el derecho económico, así como el desarrollo sustentable de la nación							
	Resalta el esfuerzo del Gobierno de la nación en el análisis de la ley de ingresos y el Proyecto de Egresos que sirven a la nación de la aplicación de sus recursos para cumplir con sus fines sociales y económicos.							

## 5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

## 1.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ECONÓMICO

- 1.1.- Conceptos de Derecho de la Economía y de Derecho Económico
- 1.2.- Economía, microeconomía y macroeconomía
- 1.3.- Objeto del Derecho Económico
- 1.4.- Sujetos del Derecho Económico
- 1.5.- Características del Derecho Económico
- 1.6.- Sistemas económicos
- 1.7.- Factores de los sistemas económicos (producción, distribución, circulación, consumo, etc.)

## 2.- ANTECEDENTES Y FUENTES DEL DERECHO ECONÓMICO

- 2.1.- Antecedentes históricos en Europa
- 2.1.- Antecedentes en México desde la Constitución de 1917
- 2.2.- Fuentes del Derecho Económico

## 3.- ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO

- 3.1.- Principios del Derecho Económico Mexicano
- 3.2.- Marco jurídico: La Constitución artículos 3,5,11,25, 26,27, 28 y 73
- 3.3.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 3.4.- Ley General de Planeación
- 3.5.- Finanzas públicas, presupuesto y gasto público, deuda pública
- 3.6.- Regulación económica

## 4.- POLITICAS PÚBLICAS EN MÉXICO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

- 4.1.- Política social
- 4.2.- Política financiera
- 4.3.- Política monetaria
  - 4.3.1.- Antecedentes y funciones del Banco de México
  - 4.3.2.- Estructura del sistema financiero
  - 4.3.3.- Ley de Instituciones de Crédito
- 4.4.- Política de fomento industrial y comercial
  - 4.4.1.- Inversión extranjera.
  - 4.4.2.- Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento
  - 4.4.3.- Ley de Propiedad Industrial
  - 4.4.4.- Ley Federal de Competencias Económicas
- 4.5.- Política de desarrollo rural

- 4.6.- Política de fomento a las exportaciones
- 4.7.- Política de comercio exterior
- 4.8.- Política fiscal

#### 5.- SISTEMA MONETARIO

- 5.1.- Medios monetarios (formas de monedas)
- 5.2.- Paridades monetarias, tipos de cambio e impacto en precios: valuación y sobre-valuación; inflación y deflación; Factor de ajuste.
- 5.3.- Políticas cambiarias: Libre flotación
- 5.4.- Mercado de dinero:
- 5.4.1.- Concepto de tasa de interés, simples compuestos, reales y nominales.
- 5.4.2.- Tasas lideres, títulos de gobierno (Cetes y unidades de inversión UDIS)

## 6.- RECURSOS NATURALES, DERECHO ENERGÉTICO Y ÁREAS ESTRATÉGICAS

- 6.1.- Recursos Naturales
- 6.2.- Áreas estratégicas
- 6.3.- Áreas prioritarias
- 6.4.- Petróleo e hidrocarburos
- 6.5.- Energía eléctrica
- 6.6.- Energía nuclear
- 6.7.- Energías renovables
- 6.8.- Aprovechamiento de aguas nacionales
- 6.9.- Recursos forestales
- 6.10.- Recurso minerales
- 6.11.- Aguas y pesca
- 6.12.- Zona económica exclusiva

# 7.- EL DERECHO ECONÓMICO COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

- 7.1.- Asentamientos Humanos
- 7.1.- Problemas de vivienda y órganos de gestión
- 7.2.- Contaminación ambiental
- 7.3.- Protección del Consumidor

#### 6. ACCIONES

Realiza trabajos de investigación para identificar los problemas que se suscitan en la economía de los gobernados y relacionarlos con los principales acontecimientos históricos de nuestro país.

Ubica y entende las principales funciones políticas y administrativas de las Secretarias de Estado, conforme a la ley de administración pública federal, con el fin de identificar las debilidades y fortalezas de su prestación de servicio público en el ámbito económico.

Elabora un taller para el manejo y conocimiento de las herramientas de trabajo que en economía son necesarias, tales como: factor de actualización, Cálculo de intereses, y sobre todo la aplicación práctica de los temas del programa en la vida profesional de un abogado.

Elabora una síntesis de las atribuciones y obligaciones más importantes de cada funcionario público en el ámbito económico, que contenga congruencia con su atribuciones a pegadas a la normatividad que los rige.

Exposición grupal o individual de determinado tema investigado, ya indicado previamente por el profesor o seleccionado por el o por los alumnos, que estén vinculados con el Derecho Económico

Visitar a la Procuraduría General del Consumidor, relacionar asuntos que se conocen en esta dependencia con los planteados ante los órganos jurisdicciones ya sea en los Juzgados mercantiles o Civiles.

#### **ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

LLLIMENTOS PARA LA EN	No. of the second secon	
7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Ensayo sobre las instituciones jurídicas que dieron origen y regularon a la actividad económica	Eligiendo una determinada institución jurídica, haciendo una introducción, desarrollo y conclusiones,	Al emitir opinión acerca de la legalidad de la constitución de la institución en el ámbito económico
Cuadro comparativo entre las instituciones jurídicas que regulaban los derechos individuales y colectivos, así como propiedad privada, así como la propiedad privad en el pasado y	Identificar las normas más notables entre las instituciones que regulaban la actividad económica, con las que actualmente están vigentes.  Se propondrán casos	Al emitir opinión acerca de la aplicación de la norma correspondientes la fecha que nace el derecho y la interpretación histórica de la norma económica
las que regulan en la actualidad	hipotéticos en los que solo interesa lo que se expresa en los mismos,	Al intervenir en las controversias que se suscitan con motivo de
Exámenes en que se propongan casos	en el que tendrá que identificase el tema de	la aplicación de la ley en regulación de la

hipotéticos, para que identifiquen el tema principal a resolver y su mejor solución

Propuestas concretas que vinculan la globalización y el derecho económico, para un desarrollo social y económico de la nación controversia y cuál es la solución que podría dictar un Tribunal, así como la propuesta de conciliación mas apegada a derecho.

Tomando como referencia cualquier tema del capítulo del programa con correspondiente desarrollo, trabajo de campo y conclusiones, hacer propuestas de reforma, adición 0 derogación de leves, para insertar el desarrollo de la economía del país en el contexto internacional.

actividad económica y leyes relacionadas a la misma, como asesor. Litigante, legislador, juez, investigador o promotor del conocimiento

En distintos foros o ámbitos nacionales o internacionales en los que como exponente, legislador pueda presentar propuestas de reforma a nuestras leyes para armonizar el sistema jurídico a las cambiantes tendencias internacionales.

#### 10. CALIFICACIÓN

Productos de aprendizaje	20%		
Exámenes parciales	40%		
Caso integrador	20%	-	
Actividades en clase	20%		
Total	100%		

### 11. ACREDITACIÓN

Cumplir con el 80 % de asistencias Obtener 60 de calificación

#### 12. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Muñoz Fraga, Rafael. Derecho Económico. Editorial Porrúa. México 2011.

Serra Rojas, Andrés. Derecho Económico. Editorial Porrúa. México 2010.

Witker Velásquez, Jorge. Introducción al derecho económico. McGraw-Hill. México 2008.

Gómez Pineda, Javier Guillermo. Dinero, banca y mercados financieros: los países emergentes en la economía global. Grupo Editor Alfaomega. México 2010.

Mishkin, Frederic S. Moneda, banca y mercados finacieros. Pearson. México 2008.

Ovalle Favela, José. Derechos de los consumidores. Oxford. México 2008.

Krugman, Paul R. Economía internacional: teoría y política. Pearso Educación. Madrid 2012.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Inversión Extranjera

Ley de Propiedad Industrial

Ley de Aguas

Ley de la Administración Pública Federal

Código Fiscal de la Federación

Ley Aduanera